



## PRESENTACIÓN

### *PRESENTATION*

ROSA CALAFAT

*Universitat de les Illes Balears*

Recibido: 13/10/2022

Aceptado: 22/11/2022

Las representaciones sociales que la Historia en mayúsculas —y, por ende, la historia de las lenguas— ha ido imponiendo constituyen el objeto de estudio que abordan, de manera transversal, los artículos incluidos en el presente monográfico, “Las lenguas nacionales europeas en el ámbito de la educación: textos escolares e ideologías en los siglos XVIII y XIX”.

Los discursos socializados, con violencia simbólica o no, normalizan —toda normalidad depende de las creencias arraigadas sincrónicamente en una sociedad y del poder para legitimarlas— las ideologías, también las lingüísticas, así como las actitudes que de estas se derivan. La substitución del latín, lengua elitista en el marco cultural europeo, en el siglo XVIII por las lenguas vivas obedece a las políticas lingüísticas que los gobiernos diseñan con el fin de estandarizar las lenguas nacionales. En este proceso, ciertas lenguas vulgares conseguían la plenitud funcional no solo arrinconando a la lengua clásica, sino restringiendo los usos de otras lenguas vivas. Así, el alemán, el francés y el español disfrutaban de un soporte institucional poderoso que acabó laminando los idiomas desbancados del poder político.

El final del Antiguo Régimen elevaba ciertas lenguas maternas al grado de lenguas nacionales. Estas, legitimadas por la verdad o creencia en lo absoluto, expandían su supremacía más allá de los propios límites constitutivos, arrojando a las lenguas con menor capital político. Al ámbito escolar y, en cierta medida, al eclesiástico les correspondía la tarea de normalizar el nuevo orden (socio)lingüístico que la edad contemporánea imponía.

En ejercicio de la lealtad lingüística, algunas lenguas vivas europeas, para resistir el embate de las exuberantes lenguas nacionales, se aferraron al latín. Los hablantes de danés, húngaro o catalán prolongaban la presencia de la lengua clásica en los ámbitos culturales y en la educación para hacer frente al envite del alemán o del español, respectivamente. En pleno siglo XVIII y aun en las primeras décadas del XIX, en las aulas catalanas las gramáticas hablaban en latín con la ayuda de la lengua vulgar, mientras que la gramatografía hispánica se llenaba de títulos para la enseñanza de la lengua nacional, bajo los auspicios de la Real Academia Española. De este modo, el latín se convertía en una molestia para algunas lenguas europeas que querían ocupar todos los espacios funcionales, mientras que para otras la lengua muerta significaba un mecanismo de rechazo de valor incalculable a las embestidas nacionalistas de las lenguas políticamente respaldadas.

La sociolingüística, que se caracteriza por su transversalidad disciplinar, estudia la lengua en sociedad poniendo énfasis en el segundo término. Es en el seno de la comunidad de hablantes donde se crean, se transforman, florecen o se destruyen las lenguas, entendidas como sistemas lingüísticos a merced de las políticas —se incluyen las lingüísticas— imperantes. De ahí que las gramáticas escolares, los textos didácticos en general, incluyendo los catecismos, así como los discursos dominantes, refrendados por las leyes, constituyan las materias de estudio de este monográfico, cuya pretensión última es abordar el establecimiento de las llamadas lenguas nacionales frente a las otras lenguas vivas.

En un primer bloque, contamos con artículos que profundizan en las manifestaciones de lealtad lingüística en sociedades con procesos de minoración. El profesor de la Universidad Paul-Valéry Montpellier 3, Dr. Henri Boyer, cuya aportación lleva el explícito título “Glotopolítica de la lengua occitana en diacronía: tres Actos y una incógnita”, analiza las representaciones sociolingüísticas a favor de la unificación lingüística de Francia, que aceleran el proceso de *minorización* del occitano durante el período revolucionario y la primera mitad del siglo XIX. Una historia de substitución lingüística inacabada, que inaugura el siglo XXI con el ejercicio consciente de lealtad lingüística en ciertos sectores occitanos. El profesor de la Universidad de les Illes Balears, Dr. Bernat Sureda,

en “Mestres, llibres i imposicions lingüístiques als territoris de parla catalana als segles XVIII i XIX”, se centra en el papel protagonista de los maestros en la actividad escolar en los territorios de habla catalana a finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. La imposición del castellano planteaba un serio problema metodológico en un ámbito que consuetudinariamente se había desarrollado en catalán y latín. Sureda pone el foco en los maestros de primeras letras, que se cuestionaban, de un modo u otro, la aberración pedagógica de enseñar en una lengua extraña al alumno. La producción escolar o libro de texto bilingüe, que otorgaba a la lengua catalana un valor propedéutico, desembocaría en el movimiento de reivindicación de la escuela catalana ya a principios del siglo XX. El Dr. Daniel Casals, de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el artículo “El contenido y el método de enseñanza del catalán en los libros de texto a finales del siglo XIX. A propósito de *Lo primer llibre dels noys* (1898), de Francesc Flos y Calcat”, aborda los principios metodológicos y didácticos de esta obra escolar, que a finales del siglo XIX enseñaba a leer y escribir a los catalanohablantes. El ideario del catalanismo político durante la segunda mitad del siglo XIX permitió que la resistencia soterrada del catalán en las aulas, a lo largo de más de un siglo, se convirtiera en la presencia activa de este idioma en el mundo escolar.

La Dra. Rosa Calafat, de la Universidad de les Illes Balears, dirige su interés a los métodos didácticos para la enseñanza de la(s) lengua(s) entre 1760 y 1830. En el artículo “Las gramáticas escolares en los siglos XVIII y XIX en Mallorca y Menorca: tradición metodológica versus innovación”, teoriza que el continuismo metodológico en la enseñanza del latín mediante las adaptaciones *ad hoc* que realizaron en Mallorca y Menorca los maestros de primeras letras y gramática de la *Grammaticae latinae institutio*, de Sempere, más allá de 1821, con la asignaturización obligatoria del español, se debe entender como un acto de resistencia lingüística en una población arraigada en lo local. El Dr. Josep Amengual pone la mirada en el catecismo, el libro para la alfabetización de los escolares catalanes. En el artículo “Els catecismes i l’ús de la llengua catalana a Mallorca i Menorca als segles XVIII i XIX”, el autor expone que, bajo los auspicios del concilio de Trento y las posteriores aplicaciones sinodales mallorquinas, el catecismo en catalán se mantuvo, a pesar de los dictados emanados del Gobierno español en contra del idioma local, en las escuelas de primeras letras, permitiendo así la escolarización en la lengua materna durante el siglo XIX.

Un segundo bloque pone el foco en las ideologías lingüísticas procedentes del concepto político contemporáneo *estado-nación*, especialmente referido al

ideologema *lingua nacional*. En primer lugar, el Dr. Miquel Nicolás, de la Universidad de València, encara epistemológicamente el término *ideología* o gramática de lo social, con una aproximación diacrónica al significado del término. Se detiene en el sintagma *ideología lingüística*, especialmente en las derivadas de la Revolución Francesa con los juicios de valor sobre lenguas y hablantes. Trata la ideología lingüística como una de las variedades ideológicas observables en las prácticas comunicativas y en los productos discursivos, cuyo estudio se revela multidisciplinar, al tiempo que triangular: la relación entre ideología y poder, ideología y técnica, con la vinculación poder y técnica. Siguiendo en el plano pragmalingüístico, el trabajo del Dr. Bernhard Pöll, de la Universidad de Salzburg, versa acerca de los factores extralingüísticos que permitieron a las lenguas francesa y alemana erigirse en lenguas nacionales. En el artículo “La normativización de lenguas nacionales *sin* y *con* nación: el caso de Francia y de ‘Alemania’”, argumenta que el grado de preeminencia de los binomios *nación-cultura* y *nación-estado*, ideogramas discursivos presentes en la edad moderna y la contemporánea en Francia y Alemania, distinto en los dos lugares, determinó el proceso de “nacionalización” de estos idiomas. El Dr. Jordi Ginebra, de la Universidad Rovira i Virgili, en el texto “Quan la *lingua nacional* desplaça la llengua materna a l’ensenyament: rastres de docència en català a començament del segle XIX”, interpreta los vestigios de docencia en catalán a principios del siglo XIX como los últimos coletazos de este idioma para mantenerse a lo largo del Ochocientos en el podio de las lenguas europeas. El concepto *lingua nacional* se aplicaría solo a la lengua española, refrendado este término por la ideología discursiva del estado-nación, que se asienta en la creencia de que la lengua nacional debe ser la de todos. Cierra este segundo bloque de aportaciones el artículo de la Dra. Carmen Alén, de la Universidad Paul-Valéry Montpellier 3, que, en “Personas y personajes en transición etnolingüística en el ámbito románico. Algunos ejemplos de los siglos XVIII y XIX”, aborda, por un lado, las actitudes lingüísticas derivadas de las ideologías de subordinación en contextos de contacto de lenguas; y por otro, analiza los efectos de esta situación en el código lingüístico —hibridación por contacto— en los hablantes de las lenguas dominadas, que se ven apabullados por el poder discriminante de la *lingua nacional*. La creación de *pidgins* —fenómeno del contacto lingüístico entre lenguas europeas con valor referencial desigual: el *francitan* en el sur de Francia, el *castrapo* en Galicia— se percibe como el producto de una ideología diglósica que caricaturiza a los hablantes en transición.

Conforman el tercer apartado del monográfico los trabajos centrados en los textos gramaticales. El artículo “La enseñanza universitaria de la gramática en Cataluña y Mallorca (1598-1717): una perspectiva comparada”, del profesor

Rafael Ramis, de la Universidad de les Illes Balears, se dedica a analizar los libros didácticos en uso en las universidades de la Corona de Aragón hasta la promulgación de los decretos de Nueva Planta, que impusieron el orden jurídico de Castilla. Concluye que la constitución universitaria mallorquina en 1692, caracterizada por la diversidad de escuelas y centros, permitió una mayor flexibilidad metodológica en comparación con la de Cataluña. La Dra. Mar Masanell, de la Universidad Autónoma de Barcelona, estudia la que sería la primera gramática con el apelativo “histórica” de las lenguas catalana y castellana en el artículo “A propósito de la *Gramática histórica de las lenguas castellana y catalana* (1884), de Ignasi Ferrer i Carrió”. Expone las razones estrictamente filológicas por las que esta obra no ha ocupado un lugar en el canon historiográfico de esta disciplina lingüística.

Por último, el profesor Manuel Lázaro Pulido, de la Universidad Internacional de La Rioja, realiza un trabajo que entronca el uso de la lengua vernácula con la dimensión religiosa y teológica redimensionando todo el estudio con el área de conocimiento más específico de la revista *Cauriensia* en su trabajo: “Lengua vernácula y dimensión pedagógica en la teología mística: una nota breve”.

En definitiva, el volumen monográfico que presentamos pretende contribuir a esclarecer las huellas y consecuencias del impacto, particularmente en el ámbito educativo, de las políticas lingüísticas encaminadas a promover el empoderamiento de unas lenguas nacionales en detrimento de otras en el medio sociolingüístico europeo de los siglos XVIII y XIX.

Rosa Calafat Vila

Departamento de Filología Catalana i Lingüística General

Institut d’Estudis Hispànics en la Modernitat (IEHM)

Universitat de les Illes Balears

Carretera de Valldemossa, km 7,5

07122, Palma, Mallorca (España)

<https://orcid.org/0000-0003-1212-0141>

